DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2017/1537 DEL CONSEJO

de 4 de septiembre de 2017

por la que se adopta la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 3 de la Unión Europea para el ejercicio 2017

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 314, en relación con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*,

Visto el Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1605/2002 del Consejo ([1]), y en particular su artículo 41,

Considerando lo siguiente:

— el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2017 se adoptó definitivamente el 1 de diciembre de 2016 ([2]),

— el 30 de mayo de 2017, la Comisión presentó una propuesta que contenía el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 3 del presupuesto general para el ejercicio 2017.

DECIDE:

Artículo único

La posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 3 de la Unión Europea para el ejercicio 2017 se adoptó el 4 de septiembre de 2017.

El texto completo de la posición puede consultarse o descargarse en la sede electrónica del Consejo: http://www.consilium.europa.eu/

Hecho en Bruselas, el 4 de septiembre de 2017.

Por el Consejo

El Presidente

M. MAASIKAS

([1]) DO L 298 de 26.10.2012, p. 1.
([2]) DO L 51 de 28.2.2017, p. 1.